

Relaciones de poder y cortesía en el español peninsular (siglos XIV-XV): *señor* como campo léxico clave*

Mariela E. Rígano**

Resumen

En el presente artículo estudiamos, desde una perspectiva de sociolingüística histórica, el campo léxico que se configura en torno a la voz "señor" entre los siglos XIV y XV. Este trabajo forma parte de un estudio más amplio que analiza la conformación del estilo cortés en el español peninsular entre los siglos XII y XVII. El corpus se compone de fuentes literarias, dado el papel que habría tenido la literatura como difusora de una ideología y un comportamiento social.

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre el "Análisis del estilo cortés en el español peninsular (siglo XII a XVII)" que he desarrollado, en el marco de una Beca de Formación de Postgrado Interna Libre otorgada por CONICET, como tema de tesis para optar al título de Doctora en Letras. Esta tesis fue defendida el 30 de septiembre de 2004 en la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Asimismo, esta investigación forma parte en carácter de antecedente de la cuestión del proyecto "Estudios sociolingüísticos sobre el Español Bonaerense. Evolución histórica, sincronía y contactos", (con evaluación externa y subsidio otorgado) dirigido por la Dra. Elizabeth M. Rigatuso, Centro de Estudios Lingüísticos "Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg", Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Este proyecto grupal se integra a su vez en un proyecto internacional sobre la "Historia del español de América y Canarias", organizado por la Asociación de Lengua y Filología de América Latina (ALFAL) cuya coordinadora general es la Dra. Elena M. Rojas.

** Investigadora del Centro de Estudios Lingüísticos "Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg". Universidad Nacional del Sur, (C.O.N.I.C.E.T), Argentina.

Palabras clave

Léxico ideológico, sociolingüística histórica, español.

Abstract

In this paper, from a sociohistorical linguistic point of view, I study the lexical field of senior in XIV-XV centuries. This work is part of an investigation of the courtesy in the peninsular Spanish language between XII-XVII centuries. The corpus is conformed by literary texts. The reason for this is the role that the literature could have had like diffused of an ideology and a social behavior.

Key words

Ideology lexicon, sociohistorical linguistic, Spanish language.

1. Introducción

El presente trabajo forma parte de un estudio más amplio que analiza la conformación del estilo cortés en el español peninsular entre los siglos XII y XVII¹. En este sentido, es de destacar que la temática del estilo cortés (McIntosh, 1986), enmarcada en la problemática de la cortesía lingüística o comunicativa (Bravo, 2001), ha despertado en las últimas décadas el interés de diferentes disciplinas lingüísticas, tales como la sociolingüística, la pragmática, el análisis del discurso y la lingüística histórica. Esta concurrencia de lineamientos revela la riqueza que el tema ofrece para el análisis lingüístico, que se acrecienta en su consideración histórica, dada su estrecha vinculación con variables sociopolíticas, históricas y culturales, que adquieren particular interés en la expresión del estilo cortés.

El estilo cortés es, en sus orígenes, un estilo de vida que refleja una ideología y, posteriormente, plasma en un estilo discursivo y una prosa particular. En tal

¹ La consideración de un período histórico tan amplio está directamente vinculado con los objetivos de la tesis que desarrolláramos en el contexto de nuestros estudios de postgrado, dado que nos proponíamos estudiar la conformación del estilo cortés en el español peninsular. Es decir, debíamos observar cómo se constituyó este estilo y cómo había plasmado en un estilo claramente definido, regulado y codificado. Para ello debíamos tomar un amplio período que nos permitiera establecer distintos cortes sincrónicos para confrontarlos diacrónicamente y así establecer la evolución de este sistema en el correr del tiempo. Estos cortes cronológicos sucesivos (siglos XII-XIII, XIV-XV, XVI-XVII) se han realizado en función de las características históricas que pautaron la evolución social, jurídica y económica de la Península Ibérica.

sentido, debemos destacar que este estilo refleja a nivel discursivo tanto unas formas lingüísticas y paralingüísticas que definen lo que se entiende por comportamiento cortés, como así también la ideología de la clase noble que se distingue del resto de los estratos sociales a través de sus pautas de comportamiento.

En nuestros estudios describimos, entonces, los elementos que conforman el estilo discursivo que distingue a la prosa cortés característica del español peninsular en el período comprendido entre los siglos XII a XVII (véase al respecto Rígano, 1999, 2000, 2000^a, 2002, 2003, entre otros). En relación con este objetivo general, en este trabajo pretendemos estudiar, desde una perspectiva de sociolingüística histórica, el campo léxico que se configura en torno a la voz "señor" entre los siglos XIV y XV.

1.1 Fuentes

En cuanto a las fuentes empleadas para nuestro trabajo, debemos destacar que el corpus se compone de fuentes literarias de diferentes géneros.

Hemos optado por realizar el análisis del discurso cortés basándonos en obras literarias puesto que, tal como señalan Georges Duby (1991) y Ruiz Doménech (1980), los textos literarios fueron empleados por la *intelligentsia* para imponer un modelo de comportamiento, a fin de impulsar una ideología.

Por otra parte y en lo que respecta al empleo de obras literarias como fuente para la investigación de diversos aspectos vinculados a la interacción verbal, contamos con el antecedente de su utilización por investigadores tales como James Sullivan, Paul Friederich, Rafael Lapesa, Roger Brown, Albert Gilman, María Beatriz Fontanella de Weinberg, Elena M. Rojas y Elizabeth M. Rigatuso, realizados con un enfoque de sociolingüística histórica.

1.2 Marco teórico-metodológico

Tal como ya hemos señalado, se trata de un estudio de sociolingüística histórica y se trabaja con un marco sociohistórico y cultural. El trabajo se enmarca así en los lineamientos de Suzanne Romaine y William Labov y el material se analiza, siempre que sea posible, empleando la metodología propuesta por la etnografía del habla (véase Rigatuso, 1986, 1992, 1992 a y b, 1993 y 1996). Asimismo, consideramos también las dimensiones de poder y solidaridad, según lo propuesto por Roger Brown y Albert Gilman (1960).

Del mismo modo, integramos en el enfoque metodológico lineamientos del análisis crítico del discurso dentro de la línea de Norman Fairclough. Así, siguiendo a este autor, distinguimos el valor experiencial, relacional y expresivo de las diferentes voces. Según este investigador, una muestra formal con valor experiencial implica un encuentro y una entrada a la forma en que el productor del texto representa el mundo natural y social, el contenido, los conocimientos y las creencias. El valor expresivo, en cambio, implica una evaluación del productor del momento de realidad que es relatado, se relaciona con los sujetos e identidades sociales. Finalmente, una muestra con valor relacional es aquella en que se eligen palabras que permiten mantener las relaciones sociales que se representan por medio del texto en el discurso (1989). El léxico que analizamos designa las ideas, los valores, conceptos y actitudes vigentes en un determinado momento histórico².

Por otra parte, es importante destacar que subyace a nuestro análisis el concepto de campo léxico de Jean Dubois, dado que consideramos las unidades léxicas en conjuntos relacionales (1962). En este sentido, estudiamos los elementos lexicales en sus redes de oposiciones, identidades y asociaciones. Estas relaciones se verifican mediante el análisis del contexto³.

1.3 Contexto histórico

En lo relativo al terreno político, hubo en Castilla durante el siglo XV frecuentes luchas internas, tanto en el reinado de Juan II - que tuvo como valido 'preferido' a Álvaro de Luna - como en el de Enrique IV. Pese a estas circunstancias, el poder real se fortaleció. Los siglos finales de la Edad Media conocieron importantes tensiones sociales, provocadas por la incidencia de la crisis económica y la expansión señorial - que hacia el final de la Edad Media alcanzó su máxima expansión, véase Baldeón, 1997.

El rasgo más destacado del reino de Castilla durante el siglo XV lo constituye el fortalecimiento inédito de la alta nobleza, que llega a convertirse en una auténtica aristocracia. Los siglos XIV y XV se caracterizan por la violenta actitud que tomaron los sectores importantes de la nobleza tanto contra la

2 Esto es lo que Pedro Álvarez de Miranda denomina "vocabulario ideológico" (1979).

3 Entendemos por contexto tanto el co-texto como el contexto situacional.

monarquía como contra las masas populares. Es de subrayar que el encumbramiento de la alta nobleza, que reúne ricos patrimonios y títulos que realzan su prestigio familiar, cristaliza en el siglo XV.

La segunda mitad del siglo XV se caracteriza por el debate en torno al lugar de la nobleza en el Estado y en relación con la monarquía. A este respecto Joseph Pérez destaca:

... la aristocracia está muy dividida, pero los celos y las enemistades personales no lo explican todo. En el plano político cabe reconocer dos tendencias enfrentadas. De un lado están los aristócratas que comprenden que ha llegado el momento de abstenerse de seguir acumulando tierras y rentas. El continuar por ese camino sería exponerse a perderlo todo; al multiplicarse los descontentos y las víctimas del sistema se corre el peligro de provocar una explosión social. Esos aristócratas desean, pues, consolidar las posiciones adquiridas, reforzar la autoridad de la corona, garante del orden público (y del orden establecido) y lograr al mismo tiempo que la nobleza pueda conservar el primer puesto en la sociedad... Del otro lado figuran los nobles que desean participar más activa y directamente en las cosas, desean, pues, un poder más débil para controlarlo mejor. (1997: 68)

Puede considerarse que la historia moderna de España, que se inicia hacia el final de la etapa que estamos considerando, comenzó con el reinado de los Reyes Católicos (1474-1516), en cuyo período se avanzó de forma definitiva hacia la integración, bajo un único soberano, de los diversos reinos y territorios en que se había dividido la vieja Hispania romana.

En lo atinente al rol que la corte cumplió en esta etapa, debemos indicar que además de centro político del reino, desde finales del siglo XV se convirtió en medio de promoción política, social y económica a partir de la concesión de honores y títulos en el entorno próximo al monarca. Así, la corte pasó a ser foco de difusión de comportamientos y de corrientes culturales (véase Pérez, 1997).

Entendemos, entonces, que en este contexto de lucha ideológica y simbólica por el poder entre corona y nobleza, el campo léxico de señor ocupa un lugar clave como canalización y evidencia de este debate ideológico.

2. Análisis

Debemos iniciar el análisis señalando que en trabajos anteriores (véase Rígano, 2004) hemos analizado el campo léxico de regidor, en el período com-

prendido entre los siglos XII y XIII, antecedente histórico del campo léxico de señor⁴ en el marco del léxico cortés que estudiamos.

En tal sentido, resulta pertinente realizar un pequeño resumen respecto de la configuración de este campo en el corte cronológico anterior a fin de comprender y valorar la evolución de la configuración interna del mismo. En relación a esto es de destacar que la mayoría de las voces que integran el campo léxico de regidor se constatan en las fuentes a partir del siglo XIII y esto se correlaciona con el intento de expansión de la monarquía bajomedieval y la difusión a nivel ideológico de las ideas que sustentan el lugar hegemónico que ocupa la figura del rey en el entramado sociopolítico de la época (véase Nieto Soria, 2002). Por otra parte, la voz que da nombre al campo, regidor, en asociación con el resto de los items lexicales que configuran el campo, se vincula con la definición de los objetivos y funciones de nobleza y monarquía que se debatía en la época, particularmente en el siglo XIII.

Ambos estados están unidos por una misma tarea, el regimiento de tierras y hombres. En relación a estas funciones, los documentos destacan la voz justicia, dado que su administración parece ser “la esencia del poder” (véase al respecto Quintanilla Raso, 2002). En relación a las voces que componen el campo, es de indicar que aparecen como voces asociadas de carácter positivo justicia –vocablo que ya mencionáramos–, juicio, los verbos juzgar, deliberar, acaudillar –expresiones todas que aparecen asociadas al vocablo rey, que remiten a las tareas atinentes al monarca y ponen en evidencia la intensificación progresiva de la monarquía en lo sociocultural–, la expresión de natura y natural –se emplean para aludir a los habitantes del reino y colocan la autoridad del monarca por encima de la del señor en cuanto a los habitantes del territorio nacional–, lealtad, cortesía –valores sobre los cuales se asienta el vínculo de naturaleza–. La oposición dicotómica Dios / diablo⁵ congrega, dentro de este

4 Hemos utilizado para designar los campos léxicos aquellas voces que, pertenecientes al mismo, presentan el más alto índice de frecuencia de aparición y que, por otra parte, representan las nociones de mayor significación cultural e ideológica en el período analizado, (Matoré, 1953, Vallejos de Llobet, 1992).

5 Con el objeto de ilustrar estas afirmaciones incluimos el siguiente ejemplo:

Contexto: los sabios aconsejan al rey sobre la aplicación de la justicia, *Tratado de nobleza...*, pp. 92-93

“*Que el rey o príncipe o regidor de reyno deve amar la justicia como sea la cabeça de su señoría.*

Mucho deve amar la justicia el rey o príncipe o regidor de reyno, como sola ella es la cabeça de su señoría e poderío. Quel príncipe que non es justiciero e non obra justicia non es digno de su oficio nin seguro de

campo, en constelación asociativa respectivamente las voces de valor expresivo positivo –tales como paz, avenencia, castidad, su derivado casto, honra, prez, nobleza, templanza, piedad, entre otras– y las unidades de valor expresivo negativo –como por ejemplo, guerra, entencia, desorden, codicia, locura, bestia salvaje, lujuria, pecado, su equivalente semántico yerro ‘delito’, saña, arrebatado, etc.–. Esta oposición binaria divide y distingue experiencialmente el comportamiento socialmente promovido de aquel que se intenta censurar y pone de relevancia la sacralización del sistema cortés, tal como hemos venido remarcando a lo largo de nuestras investigaciones (véase Rígano, 2002, 2004, 2006), dado que el buen gobierno comporta un servicio a Dios y la falta en este sentido trae aparejada la enemistad con la divinidad.

En cuanto al estudio de este campo léxico en el contexto de los siglos XIV y XV, debemos comenzar resaltando que la palabra señor desplaza al lexema regidor –que tiene un índice de frecuencia muy bajo– y se constituye como nueva palabra clave, lo que podría correlacionarse con la redefinición del régimen señorial que tiene lugar en el siglo XIV y, sobre todo, durante el siglo XV.

En tal sentido es de destacar que los cambios que se produjeron en el seno de la vida nobiliaria determinaron una serie de modificaciones en las élites de poder que derivó en un proceso de “engrandecimiento” de la alta nobleza, que consolidó su posición de privilegio por medio de la obtención de títulos nobiliarios. Transmutada en nobleza titulada, se fue rodeando de un conjunto de elementos y símbolos de dignidad y de honor hasta llegar, en el siglo XVI, a la institucionalización de la Grandeza (un número fijo de familias de la más alta nobleza que se consideraban oficialmente como los grandes de España), según lo aportado por nuestros estudios (véase Rígano, 2006).

sy mesmo. E el miedo que los otros han de aver dél, ha él dellos. E por ende todo príncipe la debe aver e usar e obrar e guardar e mantener, asy a lo poco como a lo mucho, asy a lo fuerte como a lo flaco, asy a lo mayor como a lo menor. (...) E el que usa de la justicia verdaderamente como debe es amado de Dios, e halo por medianero a sus fechos, e ámanlo los pueblos e los buenos e aun los malos, desque van andando, que la poca justicia faze ser muchos malos, que lo non serían sy la oviese. E es cabsa de todo mal e de toda desordenança, e perdimiento de tierra. E a todo regidor cumple de ser más justiciero e fuerte e cruel, ca el rey témenlo naturalmente e al regidor por la justicia e ser justiciero e cruel, usando de la justicia sabiamente.

(...) Justicia es corona de los reys... es castigamiento ... de los malos ... gloria de los buenos ... es poblamiento de tierra ... es sylla de Dios... enemiga de los diablos... refrenamiento de sobervia, vençimiento de saña, apuramiento de razón, vida segura...”

La alta nobleza o nobleza titulada, como grupo social, se orientó hacia la dirección de los procesos sociopolíticos y de las estructuras económicas y amplió su espacio de acción hacia el ámbito cortesano o hacia la urbe, pero siguió teniendo un espacio fundamental de identificación en el señorío, que se utilizaba como soporte del título con el que se reconocía su posición jerárquica en el seno del grupo noble. Estos grandes señoríos acaparaban poderes gubernativos, judiciales, militares, fiscales e incluso un cierto nivel de poder cancelleresco, por cesión real. Esta merced real legitimaba el poder señorial y, por otra parte, el señorío como órgano de poder nobiliario respondía a una tendencia a copiar el modelo de poder regio. Se advierte, entonces, que este proceso de señorialización responde y es consecuencia del entramado de relaciones sociopolíticas que integraba ambas fases del poder –realeza y nobleza– que compartían una misma tarea –el regimiento de tierras y hombres, como ya dijéramos– y una misma condición de señores. Respecto de este complejo proceso resulta de lectura inexcusable el trabajo de María Concepción Quintanilla Raso (2002).

En tal sentido, el campo léxico de señor aparece como central en el sistema que estamos describiendo puesto que reúne en su entorno toda una serie de voces que definen el modelo social de gobernante que se promueve. En tal sentido, se relacionan asociativamente a “señor” las voces castidad, buen talante, justicia, piedad, merced, señorío, tierra, dineros, largo, su derivado largueza y sus respectivos equivalentes semánticos liberalidad y liberal, don, lealtad, franqueza, Dios, noble, caballero, su derivado caballería, la expresión armar caballero, riqueza, esfuerzo, sufrencia, mansedumbre, los verbos amar, querer bien, honrar, fiar, perdonar, dar, mandar y enseñorear y las expresiones ser servido, hacer bien y buen seso. Asimismo, integran este campo como veces relacionadas de forma opositiva las unidades desmesura, yerro, escasez, escaso, desamor, cobarde, su derivado cobardía, flaqueza, bravura, saña, locura y las expresiones correr la tierra y matar gente. Veamos, entonces, los ejemplos:

Contexto: El rey de Mentón les aconseja a sus hijos que sean castos.

“Onde mios fijos, deveades saber que la primera e la mas presciada de las buenas costumbres es castidat, que quiere dezir tenperancia, por que ome gana a Dios e buena fama. E sabet que castidat es amansar e atenprar ome su talante en los vicios e en los deleytes de la carne, e en las otras cosas que son contrarias a la castidat, e mantener su cuerpo e su alma; ca ninguna alma non puede entrar en parayso sy non despues que fue purgada e limpia de sus pecados...” (*Caballero Zifar*, pp.265-266)

Tal como vemos, la voz castidad y su equivalente semántico temperancia aparecen íntimamente vinculadas con el ítem buenas costumbres, definiendo el tipo de conducta que debe caracterizar al señor. Asimismo, estas voces se asocian al lexema Dios. En tal sentido, el fragmento anterior permite advertir la sacralización del sistema que hemos señalado reiteradamente y que, en las fuentes correspondientes a este período, pareciera estar más acentuada.

Por otra parte, aunque se señala que el señor debe tener buen talante, en determinados contextos aparecen vinculadas asociativamente a señor las voces bravura y saña, que reciben valoración positiva como vemos abajo.

Contexto: El caballero anciano aconseja al caballero novel y le señala que el señor debe ser como el mar.

“... la mar es grande et cabe en ella muchos nabíos et muchas cosas de que los omnes se pueden aprovechar, et ella de su naturaleza, si el viento non la muebe, siempre está queda et mansa commo dando a entender quel plaze que las gentes anden por ella et se aprovechen et se mantengan con las cosas aprovechosas que en ella son. Mas quando el viento fiere en ella faze la enasannar, et muchas vezes tan grande es la fortaleza de la su sanna, que faze perder quales quier nabíos que en ella sean. Fijo, bien así es et deven ser los grandes sennores, ca ellos de su naturaleza siempre deven ser mansos et de buen talante, et deven querer que todas las gentes, de qual manera que sean, quepan en la su merçed et vivan et se mantengan et se aprovechen en lo que ellos an. Mas quando les fazen cosas desaguizadas, por fuerça se an de ensannar et de enbravesçer segunt las cosas desaguizadas que les fazen, así creçe la sanna et la braveza...” (*Libro del caballero...*, p. 66).

Por tanto, saña y braveza se relacionan asociativamente a justicia –que en este período compone un campo léxico aparte–, dado que operan como instrumento de regulación contra los hechos de los malos servidores, según se advierte en el fragmento. Sin embargo, la voz saña también puede aparecer en oposición al campo léxico de justicia y con connotación negativa, para señalar aquellos casos en que este sentimiento lleva al rey a cometer injusticias y a actuar desmesuradamente (véase Rígano, 2006^b). En vinculación con esto, piedad es otra de las voces que aparece connotada positivamente y en relación asociativa con señor, como se observa a continuación.

Contexto: El emperador señala que está dispuesto a perdonar a los vasallos que se han comportado de manera incorrecta con él.

“... yo syempre los ame e los onrrre entre todos los reys del mi imperio, e fie dellos asy commo de leales vasallos debe fiar su señor que ellos bien quieren; mas yo non se qual fue la razon por que se non quisieron venir para mi quando gelo enbie mandar

por mis cartas, e queriendo los guardar de costa enbie les mandar que se viniesen para mi con poca gente, E atan desmesurados fueron ellos que non me quisieron enviar respuesta nin saber que era lo que los queria, e ademas corrieronme la tierra e mataronme muy gran gente; por que tengo que me erraron, yo non gelo meresciendo. Mas con todo esto, sy ellos se quisieren venir para la mi merced asy commo deven, con poca gente, e me pidiesen merced que los perdonase, creo que non fallarian al en mi sy non merced e piedad; ca non es ome en el que piedad non ay contra aquellos que conosçen su yerro e demandan perdon." (*Caballero Zifar...*, p. 488)

Las voces amar, honrar, fiar y querer bien, que aparecen formando sistema, ponen de relevancia que el vínculo entre vasallo y señor es tanto jurídico como afectivo, dado que el verbo honrar y fiar señala las obligaciones y derechos jurídicos que implicaba este vínculo para el señor, mientras que el resto de los vocablos –amar, querer bien– remite a los componentes afectivos de esta relación. Por otra parte, se asocian las voces mandar, piedad, y perdonar, mientras que aparecen vinculadas asociativamente entre sí y opuestas a las anteriores las palabras desmesura, yerro y las expresiones correr la tierra y matar gente. Queremos destacar también el valor relacional que posee la voz merced, puesto que quien pide merced se coloca en la posición de menor poder respecto de aquel que la otorga.

Asimismo, vinculadas con las acciones de poder que se relacionan con la función de señor aparecen asociados los vocablos justicia, señorío, tierra, dineros, largo 'generoso' y su derivado largueza 'generosidad' y los respectivos equivalentes semánticos de estos dos últimos liberal y liberalidad. A este respecto, veamos el ejemplo que sigue.

Contexto: El rey de Mentón les indica a sus hijos cómo debe cuidar el rey sus tierras.

"Otrosy, mios fijos, deveades ser justicieros en las tierras que ovierdes a mandar, e non dexaredes de fazer justicia, por codicia, nin por amor, nin por desamor, nin por debdo que ayades con ninguno, asy como dize en el capitulo de la justicia, e asy seredes amados de Dios e de los omes, e seran guardados todos los de vuestro señorío, cada uno en su estado. E non desaforaredes a ninguno de la vuestra tierra nin les echaredes pecho mas de quanto debe dar segunt su fuero, salvo quando los vuestros enemigos quieran entrar a correr la vuestra tierra e la conquistar..." (*Caballero Zifar...*, p.369)

Tal como se puede advertir a través del fragmento, la justicia es el valor sobre el que se asienta el ordenamiento interno de este sistema y lo que define

el rol social del buen gobernante. Por esto mismo esta voz se asocia de manera fundamental al campo léxico de señor y recibe valoración expresiva positiva.

Por otra parte, los textos exaltan la condición de liberal del señor, razón por la cual la voz largueza aparece con valor expresivo positivo, al igual que el verbo dar y las expresiones don, ser servido y lealtad. Al mismo tiempo, la voz largueza aparece connotada positiva o negativamente según su contexto de aparición y, en su sentido positivo, se asocia a los vocablos franqueza, Dios, hacer bien, noble y se opone a los ítems lexicales escasez, escaso y desamor, como se ilustra abajo.

Contexto: El rey de Mentón les señala a sus hijos la importancia del dar y de ser largo.

"Onde, mios fijos, set muy grandes en vuestros dones, e a cada un en commo vale e commo lo meresçe, señaladamente en aquellos que avedes provado en lo que vos fue mester, e aquellos que otros provaron e sopierdes por cierto que lo merescen. E bien creo que de tales commo estos que lo bien conosçen siempre rescibiredes servicio mayor que non sera el vuestro don... E mios fijos, sy ome non cuyda de dar sus dones a aquel de quien espera ser servido, pues quanto mas debe catar por aquel de quien ha rescibido grant servicio e con lealtad (...) Pero de dos maneras son de omes largos: a los unos dizen desgastadores e a los otros francos. E los deasgastadores son los que despienden en bien comer e en beber... E los francos son los que dan sus dones a sus criados, e para quitar cativos, e a sus amigos, e para casamiento de sus fijos... E asy entre las mejores virtudes de las buenas costumbres, es la franqueza. Que toda franqueza es en Dios, e amala e preciala. E porende franqueza aduze amor de Dios e la escaseza desamor. (...) E el que es franco e noble de coraçon, es amado de todos; ca la franqueza aduze a bondat e gana amigos... Pues quien precia su aver desprecia a sy mismo, e quien precia a sy non se duele de su aver". (*Caballero Zifar*, pp. 355-356)

Asimismo, relacionada con las funciones que ponen de manifiesto el poder del señor se encuentra también la posibilidad de armar caballeros. El hombre que es armado caballero pasa a formar parte del cuerpo vasallático que rodea al señor que le da la investidura de armas y, por otra parte, se crea un lazo entre este caballero y el señor que lo ha armado de especial lealtad, que en ocasiones también posee aditamentos políticos (véase al respecto, Alvarez Borge, 2001). Por esto mismo, las voces caballero, armar caballero y caballería integran el campo léxico de señor. En este mismo sentido, la voz riqueza ocupa un lugar importante en este campo léxico porque el poder del señor se mide cada vez más en relación a los bienes y haberes de los cuales puede disponer para cumplir

con sus funciones. A fin de ejemplificar esto mismo, incluimos los siguientes fragmentos donde se observan estas redes léxicas.

Contexto: Se describe la coronación de Alfonso.

El muy noble rey aquel día/ su corona fué tomar/ ... Ricos omnes que llegavan/
e omnes de gran varor/ cavalleros sse armavan/ por mano deste sseñor;/ e fizolos
cavalleros/ púsolos en gran alteza./ dióles plata e dineros/ que valían gran riqueza./
Nunca fue omne que viesse/ de tales cavallerías/ nin lengua que departiesse/ de tan
nobles cortesías... (*Poema de Alfonso XI*, p. 111)

Contexto: El caballero anciano le señala al escudero cual es el valor de la caballería.

"... el mayor et más onrado estado que es entre los legos es la cavallería, ca commo
quier que entre los legos ay muchos estados, así commo mercadores, menestresles
et labradores et otras muchas gentes de muchos estados, la cavallería es más no-
ble et más onrado estado que todos los otros. Ca los cavalleros son para defender
et defienden a los otros, et los otros deven pechar et mantener a ellos. Et otrosí
porque desta orden et deste estado son los reys et los grandes sennores, et este
estado non puede aver ninguno por sí, sy otro non gelo da, et por esto es commo
manera de sacramento. (...) Otrosí, la cavallería á mester que sea y el sennor que
da la cavallería et el cavallero que la recibe, et la spada con que se faze. Et así es
la cavallería conplida (...) la cavallería es estado muy peligroso et muy onrado..."
(*Libro del caballero...*, p. 13-15).

Las acciones y el modo de conducta de la caballería se vinculan, en este período que estamos analizando y al igual que ocurría entre los siglos XII y XIII, con el campo de batalla, que es el sitio en el cual el caballero expone su pericia y sus dotes guerreras. En tal sentido, la voz caballería se asocia a honra, como se advierte en el fragmento anterior, y a las voces esfuerzo, franqueza, sufrancia, mansedumbre y buen seso y se opone a cobarde, escaso, flaqueza, bravura y locura, de valoración expresiva negativa. Respecto de bravura es de destacar que esta voz, junto con saña, puede aparecer connotada positiva -tal como vimos más arriba- o negativamente según los actos que inspire en quien experimente estos sentimientos. Por otra parte y en relación con la tendencia a la sacralización del sistema antes apuntada, es de destacar el valor experiencial que detenta la voz sacramento empleada para definir a la caballería, ítem al que aparece asociada, en tanto estamento social. Es de señalar también, en cuanto al valor relacional que poseen, los lexemas pechar y mantener dado que indican la posición de menor jerarquía que ocupan en este entramado social el resto de los grupos sociales frente al grupo de los caballeros.

Contexto: El rey de Mentón aconseja a sus hijos sobre el comportamiento que han de tener en relación con las acciones que iniciaran.

"E porende tomad buen esfuerço en las cosas que començardes, e punad de las
levar adelante.

Ca el esforçado esmedreçe sus enemigos e onrra e defiende a sy mesmo e a los que
son con el, e el covarde desenpara padre e hijos e hermanos e amigos, e ayuda a sus
enemigos. E las dos peores maneras que ome puede aver, sy es ser escaso e covarde.
...ca sabida cosa es que los covardes caen siempre en la batalla, e esturçen mas los
esforçados. E çertas mejor es resçebir los golpes delante e morir commo bueno, que
resçebirlos en otra manera e morir commo malo... E sabet que el desmayamiento
nasçe de la flaqueza del coraçon, e es ocasión de la muerte en las batallas... Gran
ayuda es la sufrancia; ca el que es de buen coraçon sabe lidiar esforçadamente com-
mo sy estoviese en castiello. E devezdes saber que con el esfuerço gana ome onrra,
e es temido e dubdado, e defiendese de fuerça e de batimiento. Ca la franqueza e
el esfuerço fallaredes siempre en el ome de buena creencia, e el que fia en Dios es
syempre anparado del en las batallas.

Empero lo que fezierdes fazerlo-hedes con mansedat e con buen sosiego; ca la man-
sedat nasçe de buen seso e la braveza de locura." (*Caballero Zifar...*, p.364-365)

Para finalizar hemos incluido el ejemplo anterior en el que se puede observar una serie de voces relacionadas positivamente y connotadas de forma negativa entre las que se destaca cobardía y flaqueza. Si bien la cobardía no forma parte de los denuestos que podían ser reclamados por la vía de la justicia, las *Partidas* contemplan como uno de los motivos de infamia la acusación de *menos valer* (*Partidas*, VII, 6,4), por lo que la cobardía sin ser un motivo en sí mismo, podía conducir a ella, ya que quien abandona el campo de batalla por flaqueza podía quedar infamado. Por esto mismo, estas voces, cobardía y flaqueza, poseen un valor expresivo fuertemente negativo dentro de este sistema, tal como adelantáramos. En tal sentido, un hombre que valía menos -véase acusación de *menos valer* en Madero, 1992- padecía de una invalidez jurídica que lo imposibilitaba de algunos derechos, tales como el derecho al duelo judicial, al testimonio y a la acusación y, por otra parte, sobrellevaba una invalidez política y social que los privaba de todo oficio y dignidad y de la posibilidad de vivir en la corte de un buen señor (*Partidas*, VII, 5,1 y VII, 6,7).

Por otra parte y en relación con las voces que aparecen formando una red léxica en el fragmento arriba citado, queremos llamar la atención sobre el lexema esfuerzo. El coraje (esfuerzo) es un valor esencial en el mundo de la

caballería y, en muchas ocasiones, encuentra fundamento en la fe en Dios⁶. Tal como ya señaláramos al mencionar la sacralización del sistema, en las fuentes correspondientes al siglo XIV se puede advertir la tendencia, presente en el fragmento anterior, a vincular los valores positivos a la fe cristiana (*Ca la franqueza e el esfuerço fallaredes siempre en el ome de buena creencia*).

3. Conclusiones

Deseamos iniciar estas conclusiones señalando que el aumento del índice de frecuencia de la voz señor, que determina el cambio de nombre de este campo léxico que en el corte cronológico anterior (siglos XII a XIII) denominábamos regidor, resulta indicativo, por un lado, de la redefinición del régimen señorial que se desarrolla en este período que estamos estudiando (siglos XIV a XV). Por otro, la especificidad que alcanza la voz señor, en relación con la función del mismo como autoridad dentro del señorío y por debajo del rey, resulta consecuente con la red sociopolítica que estructura las relaciones entre monarquía y nobleza como derivación del afianzamiento de la figura monárquica como autoridad central, sobre todo a partir del reinado de los reyes católicos. Asimismo, es de destacar que entre los siglos XIV y XV el campo léxico en general parece vincularse más acentuadamente con la definición del rol y el ejercicio del poder y la autoridad señorial. Esto supone una diferencia importante respecto del período anterior donde las voces que lo componían definían las funciones del *príncipe, rey o regidor de reino*.

Por otra parte y en confrontación con los resultados obtenidos sobre este campo en el período anterior, vemos que entre los siglos XIV y XV la sacralización del sistema parece estar más acentuada. Así, observamos que aparecen asociadas a la voz Dios los items léxicos castidad, temperancia, la construcción buen talante, piedad, justicia, franqueza, amor, bondad, amigo, virtud, entre otras. Se puede advertir entonces que estas voces definen al buen señor a partir de la vinculación con el comportamiento promovido, al que se alude mediante los sintagmas buenas costumbres y nobles cortesías. En este sentido, los discursos parecen reflejar un tipo de pensamiento en el que este comportamiento

⁶ Recuérdese, en este sentido, que en el *Debate de Elena y María*, fuente correspondiente al período anterior, se señalaba que el caballero tenía más derecho a obtener el amor de las mujeres por ser valiente.

(buenas costumbres, cortesía) parece tener a la divinidad como garante del orden social que sustenta.

En contraposición, las voces que aparecen connotadas negativamente, tales como desmesurado, las construcciones sintagmáticas correr la tierra y matar gente, errar, escasez, escaso, desamor, entre otras, delinean un comportamiento de tipo desafiliativo que resulta desestabilizante para la armonía social y, en tal sentido, se reprueba.

Por otra parte, aparecen integrando este campo una serie de lexemas que se relacionan con las funciones que hacen evidente el poder del señor en este marco sociocultural. Así se destacan unidades tales como justicia, honrar, mandar, perdonar, largo 'generoso', su derivado largueza y sus respectivos equivalentes semánticos liberal y liberalidad. Asociadas a estas últimas aparecen también dar, don y riqueza, todas de valor expresivo positivo.

En vinculación con las voces asociadas que definen las funciones inherentes al señor, queremos destacar particularmente el lexema caballería y las construcciones sintagmáticas armar caballeros y hacer caballeros, expresiones cargadas de valor relacional, dado que dentro de la muestra coloca a quien ejecuta la acción en el polo de mayor poder respecto de aquel que recibe la acción. En cuanto a la representación del mundo social podemos señalar que el valor experiencial que cargan léxicamente algunas voces, como por ejemplo defender, honra, esfuerzo, franqueza, suficiencia, mansedumbre, buen seso, sosiego —todas vinculadas asociativamente a los items léxicos Dios y caballería— permite observar que este estamento social —de donde surgen el rey y los señores— aparece representado en los textos como portador de una serie de valores que resultan afiliativos dentro del cuerpo social y que garantizarían la paz y la armonía de la sociedad (*ca los caballeros son para defender et defienden a los otros...*) y, en esto mismo, se sustenta su posición de poder frente al resto de los estamentos que aparecen en una posición de menor jerarquía, como se advierte en el uso de palabras como pechar y mantener que definen las obligaciones inherentes a los grupos sociales de menor poder —como dijéramos—.

Por último, es de destacar que existe toda una serie de voces que se integra a este campo por oposición a los items léxicos de valor expresivo positivo. Se destacan entre estas unidades cobarde, flaqueza y locura —entre otras citadas más arriba—, empleadas para definir el comportamiento que se intenta reprimir socialmente.

Para finalizar y en relación a la evolución histórica de este campo léxico, es de destacar que en el período siguiente (siglos XVI y XVII) se observa la desaparición del mismo (véase al respecto Rígano, 2006). Esto estaría vinculado, por un lado, con la evolución interna del sistema al que aludimos como estilo cortés y en el que este campo se inserta, que –a partir del siglos XV– sufre un proceso de cristalización⁷ que culmina en el lapso comprendido entre los siglos XVI y XVII y que determina a nivel del léxico una importante reducción de las voces que integran el estilo discursivo cortés, tanto en el número de campos léxicos que integran el sistema, como así también en el número de unidades léxicas que componen cada campo en particular. Por otra parte, la desaparición de este campo se relacionaría con la evolución de la relación nobleza-monarquía, dado que en los siglos XVI y XVII se hace evidente que la nobleza se inserta en el programa de la monarquía, que así logra imponer su jurisdicción y autoridad superior.

Al mismo tiempo, la cortesanización de la alta nobleza marca la dependencia de este grupo en relación al monarca, que se convierte en fuente de honores, cargos y rentas para el estado noble. De esta forma, la tensión ideológica se desplaza de la relación monarquía-nobleza hacia la relación nobleza-otros estamentos sociales. A nivel del léxico esto se hace evidente, tanto en la desaparición del campo léxico que estamos analizando –según señalamos más arriba– como así también en la importancia que cobran otros campos, tales como honor-honra y linaje que reflejan las luchas ideológicas entre los distintos estamentos que componen la sociedad de la época.

7 En relación a la evolución interna de este sistema es de destacar que el período comprendido entre los siglos XII y XIII constituye la etapa de conformación lingüística del mismo. La etapa siguiente – siglos XIV y XV – representa el período de esplendor del sistema, observable en la estructuración compleja que adquiere el mismo como estilo discursivo y su extensión hacia los diversos vínculos que organizan la vida social. Por último, los siglos XVI y XVII marcan, por un lado, una menor vitalidad del sistema en cuanto a su empleo como pauta de comportamiento lingüístico identitaria de un único grupo social –la nobleza– y, por otro, señala su transformación en una herramienta normativa para una educación de contenido ético para todas las clases sociales (véase Rígano, 2006). Utilizamos, entonces, el concepto de *cristalización* para aludir a un proceso que culmina en la constitución de una cortesía claramente normativa, cuyo resultante discursivo es la prosa *cortés-gentil*, concepto delineado por Carey McIntosh, 1986.

Fuentes

- Cate, Yo Ten, 1956, *El Poema de Alfonso XI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revista de Filología Española, Anejo LXV, Madrid.
- Juan Manuel, don., 1947, *Libro del Caballero et el Escudero*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Menéndez Pidal, Ramón, 1914, "Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero)", *Poesía leonesa inédita del siglo XIII*, *Revista de Filología Española*, N°VI, pp. 52-96.
- Wagner, Charles Philip, 1929, *El Libro del Cavallero Zifar (El Libro del Cavallero de Dios)*, Estados Unidos: University of Michigan.

Bibliografía

- "Algunos problemas teóricos en el estudio de las fórmulas de tratamiento"; *Actas V Congreso Nacional de Lingüística*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras.
- Álvarez Borge, Ignacio, 2001, "La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder", Iglesia Duarte, José (coord.), pp. 221-252.
- Álvarez de Miranda, Pedro, 1979, "Aproximación al estudio del vocabulario ideológico de Feijoo", *Cuadernos Hispanoamericanos*, N° 347, pp. 367-393.
- Bravo, Diana, 2001, "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español", *Oralia*, N°4, pp. 299-314.
- Brown, Roger y Albert Gilman, 1960, "The pronouns of power and solidarity", Sebeok (ed.), pp. 253-275.
- "Cortesía, ideología y grupos de poder. Análisis sociolingüístico del estilo cortés en el español peninsular (siglos XII a XVII)", 2006, *publicación en EdiUns*, Bahía Blanca.
- De-Matteis, Lorena y Rígano, Mariela E., 2004, "De cómo el rey o príncipe o regidor de reyno debe aseñorearse de su pueblo: análisis sociolingüístico del campo léxico de regidor en el discurso cortés de los siglos XII y XIII", *Actas de las Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Humanas, "La investigación joven en la Argentina de Hoy"*, Fundación Ezequiel Martínez Estrada, Bahía Blanca, pp. 211-223.
- Dubois, J., 1962, *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1871*, Paris: Librairie Larousse.

- Duby, Georges y Perrot, Michelle, 1991, *Historia de las mujeres. La edad Media. La mujer en la familia y en la sociedad*, Madrid: Taurus.
- El campo léxico de justicia en el español peninsular y su relación con los procesos de control social y el ejercicio del poder (siglos XIV y XV), 2006, inédito.
- "Extensiones semánticas en el sistema de tratamientos del español bonaerense. Términos de parentesco", 1996, *Estudios sobre el Español de la Argentina IV*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Fairclough, Norman, 1989, *Language and Power*, London-New York: Longman.
- "Fórmulas de tratamientos sociales en el español bonaerense de mediados del siglo XIX.", 1992, *Cuadernos del Sur*, N° 20/21, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, pp. 65-93.
- "Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI)", 2000, *Cuadernos del Sur*, Letras, N° 30, pp. 139-166.
- Lengua, Historia y Sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, 1992, Departamento de Humanidades, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Madero, Marta, 1992, *Manos violentas, palabras vedadas. La injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV)*, España: Taurus Humanidades.
- Melchora, Romanos (coord.), 2000, *Algunos aspectos de la expresión de la cortesía en la novela de caballería: el Amadís de Gaula*.
- Matoré, Georges, 1953, *La méthode en Lexicologie*, Paris: Didier.
- McIntosh, Carey, 1986, *Common and courtly language. The stylistic of social class in XVIIIth. century British Literature*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Nieto Soria, José, 2002, "El reino: la monarquía bajomedieval como articulación ideológico-jurídica de un espacio político", Iglesia Duarte, José (coord.), pp. 341-370.
- Pérez Joseph, 1997, *Isabel y Fernando: Los Reyes Católicos*, Madrid: Editorial Nerea.
- Quintanilla Raso, María, 2002, "El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval", en Iglesia Duarte, José (coord.), pp. 245-314.

- Quiroga Salcedo, César Eduardo et al. (coords.), 2002, "Libro de la nobleza y lealtad: Estudio sociolingüístico del léxico cortés" *Hispanismo en la Argentina. En los portales del siglo XXI*, tomo VI, San Juan: Editorial Universidad Nacional de San Juan, pp.99-114.
- Rígano, Mariela E., 1999, "El *Cantar de Mio Cid* y el *Amadís de Gaula*: Un estudio de los actos de habla cortesés", *El hispanismo al final del milenio*, tomo III, Córdoba: Asociación Argentina de Hispanistas, Comunicarte Editorial, pp. 1657-1668.
- Rigatuso, Elizabeth M., 1986, "Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del siglo XIX", Fontanella de Weinberg, María Beatriz (Dir.), pp. 71-134.
- Ruiz Doménech, Enrique, 1980, *El juego del amor como re-presentación del mundo en Andrés el Capellán*, Barcelona: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.
- "Un aspecto sociohistórico del español bonaerense: las fórmulas de tratamiento en el vínculo filial.", 1992, *Revista Argentina de Lingüística* N°8, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 72-103.
- Valdeón Baroque, Julio, 1997, "El Feudalismo", *Historia*, N° 16, Madrid, pp.127- 156.
- Vallejos de Llobet, Patricia, 1992, "El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX. Contribución al estudio del iluminismo en el Río de la Plata", *Gabinete de Estudios Lingüísticos*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Villarino, Marta y Fiadino, Elsa, 2003, "El alcalde de Zalamea: el discurso cortés en el teatro de Calderón", *Estudios críticos de Literatura Española. Hacia Calderón*, vol. I, Facultad de Humanidades, Área Literatura Española, Mar del Plata, pp. 255-272.

Una parcela de la terminología histórica: el léxico de la botánica, entre la ciencia, la lingüística y la lexicografía

M^a Nieves Vila Rubio*

Resumen

Desde una perspectiva histórica, relativa a nuestro más reciente pasado, este artículo revisa la forma en que fue tratado el léxico de la botánica durante el siglo XX, en el ámbito hispánico, tanto desde presupuestos lingüísticos –como medio para llevar a cabo estudios sobre diversos aspectos de la lengua–, como desde la perspectiva naturalista –en tanto que instrumento imprescindible para el trabajo científico–, poniendo de relieve las coincidencias y divergencias entre ambas posturas. La propuesta final consiste en que para obtener los resultados más idóneos desde ambos lados, el trabajo sobre la terminología botánica debe ser realizado conjuntamente, con el concurso de filólogos y botánicos. Esta aproximación histórica se inserta en la teoría comunicativa de la terminología, mostrando cómo aspectos pragmáticos y sociales tienen una notable incidencia en el quehacer terminológico.

Palabras clave

Terminología botánica, Lenguaje científico, Lenguas especializadas, Terminología histórica, Léxico de la botánica, Lexicografía especializada, Estudios dialectológicos siglo XX, Historia de la lengua, Cultismos.

* Doctora en filología hispánica. Profesora Titular de la Universidad de Lleida (España). Contacto: n.vila@filcef.udl.es